

Boletín trimestral de mercado de trabajo de las mujeres en la Comunidad de Madrid

Trimestre III de 2025



EMPLEO Y MERCADO DE TRABAJO

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

Consejera de Economía, Hacienda y Empleo
Excmo. Sra. Dña. Rocío Albert López-Ibor

Viceconsejera de Economía y Empleo
Ilma Sr.a Dña. María del Carmen Tejera Gimeno

Directora General del Servicio Público de Empleo
Ilma. Sra. Dña. Belén García Díaz



Esta versión forma parte de la
Biblioteca Virtual de la
Comunidad de Madrid y las
condiciones de su distribución
y difusión se encuentran
amparadas por el marco
legal de la misma.

comunidad.madrid/publicamadrid

Elaboración

Subdirección General de Estrategia y Evaluación de las Políticas de Empleo
Equipo Técnico del Área de Análisis y Estrategia

Consejería de Economía, Hacienda y
Empleo © Comunidad de Madrid, 2025

Edita
Dirección General del Servicio Público de Empleo
Vía Lusitana, 21. 28025 Madrid. Tel.: 91 580 54 00

Edición: 11/2025
Soporte y formato de edición: publicación en línea en formato pdf
Publicado en España - Published in Spain



Principales indicadores

Octubre de 2025

Mujeres en la Comunidad de Madrid

Trimestre III de 2025

Población de mujeres > 16 años

Valor actual: 3.198.900

Variación trimestral: ↓ -6.900 (-0,2%)

Variación anual: ↑ +45.800 (+1,5%)

Brecha población: +310.800

Mujeres activas

Valor actual: 1.890.900

Variación trimestral: ↓ -27.800 (-1,5%)

Variación anual: ↑ +33.400 (+1,8%)

Tasa de actividad: 59,1 ↓ ΔT-0,7pp ↑ ΔA+0,2pp

Brecha actividad: -44.000

Brecha Tasa: -7,9 pp.

Mujeres ocupadas

Valor actual: 1.733.300

Variación trimestral: ↓ -28.200 (-1,6%)

Variación anual: ↑ +67.400 (+4,0%)

Tasa de ocupación: 54,2 ↓ ΔT-0,8pp ↑ ΔA+1,3pp

Brecha ocupación: -53.900

Brecha Tasa: -7,7 pp.

Mujeres paradas

Valor actual: 157.600

Variación trimestral: ↑ +400 (+0,3%)

Variación anual: ↓ -34.000 (-17,7%)

Tasa de Paro: 8,3 ↑ ΔT+0,1pp ↓ ΔA-2,0pp

Brecha paro: +9.900

Brecha Tasa: +0,7 pp.

Mujeres afiliadas Seguridad Social^{*1}

Valor actual: 1.798.216

Variación trimestral: ↑ +34.269 (+1,9%)

Variación anual: ↑ +48.022 (+2,7%)

Brecha afiliación SS: -183.344

Paro registrado mujeres^{*1}

Valor actual: 166.853

Variación trimestral: ↓ -1.244 (-0,7%)

Variación anual: ↓ -7.035 (-4,0%)

Brecha paro reg.: +55.650

*valor de 30 de septiembre de 2025

*valor de 30 de septiembre de 2025

INDICE

1 Población activa en la Comunidad de Madrid. Mujeres	2
1.1 Situación	2
1.2 Evolución.....	2
2 Empleo en la Comunidad de Madrid. Mujeres	3
2.1 Situación	3
2.2 Evolución.....	4
3 Desempleo en la Comunidad de Madrid. Mujeres	6
3.1 Situación	6
3.2 Evolución.....	6
4 Principales indicadores: Brecha de género. Comunidad de Madrid y España....	9
5 Principales indicadores: EPA Mujeres. Comunidad de Madrid y España	10
6 Glosario de términos	11

1 Población activa en la Comunidad de Madrid. Mujeres

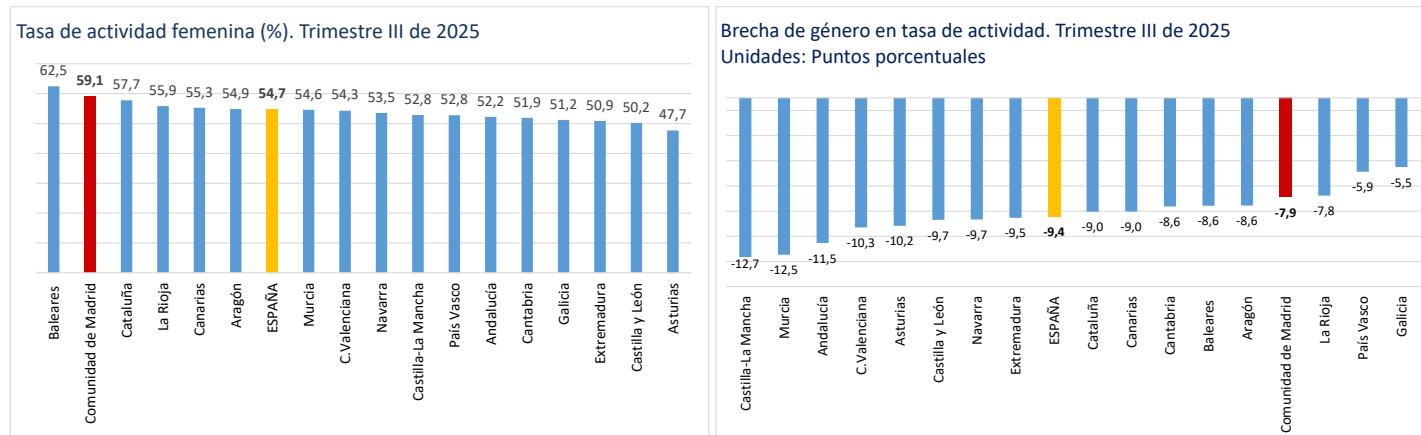
1.1 Situación

Según los datos de la EPA del tercer trimestre de 2025, la **población activa femenina** asciende a 1.890.900 mujeres en la Comunidad de Madrid (-44.000 personas por debajo de la población activa masculina). Conforman el 49,4% de la población activa madrileña. En España, este peso es de 47,3%.

La población activa femenina de la Comunidad de Madrid, supone el 16,0% de la población activa femenina española, un peso 1,3 pp. superior al de los hombres activos de nuestra Comunidad que aportan el 14,7% al conjunto nacional.

La **tasa de actividad femenina** se sitúa en un 59,1% en la Comunidad de Madrid, -7,9 puntos porcentuales inferior a la tasa de actividad masculina que se sitúa en el 67,0%. Sin embargo, es 4,4 pp. superior a la tasa de actividad femenina de España (54,7%) y la segunda más elevada del conjunto nacional, tras Baleares (62,5%).

La **brecha de género** en términos de tasa de actividad en la Comunidad de Madrid, es de -7,9 pp., en España es de -9,4 pp. La brecha de la Comunidad de Madrid es 1,5 pp. más baja que la del conjunto nacional y la cuarta más favorable a las mujeres del conjunto nacional, tras Galicia (-5,5%), País Vasco (-5,9%) y La Rioja (-7,8%).

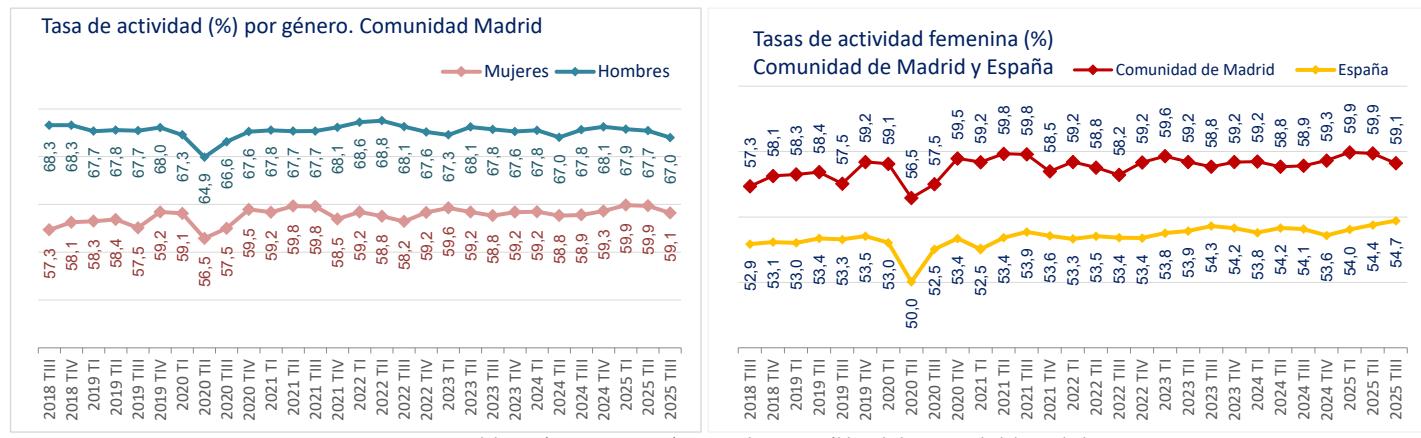


Fuente: EPA. Elaboración propia Dirección General Servicio Público de la Comunidad de Madrid

1.2 Evolución

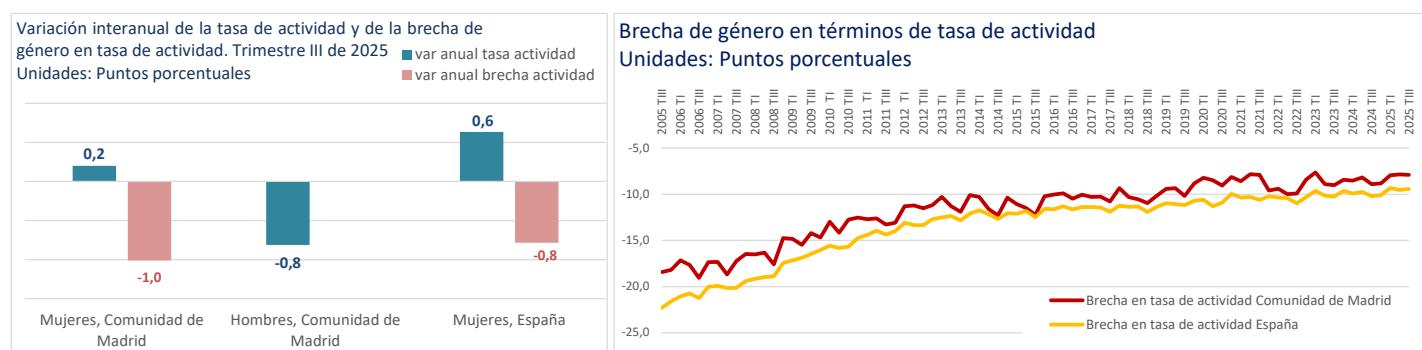
La **población activa femenina** registra un descenso intertrimestral de -1,5%, (-27.800 activas). Interanualmente experimenta, sin embargo, un ascenso de 1,8% con 33.400 mujeres activas más. Entre los hombres, la actividad ha disminuido, la variación intertrimestral es de -1,4%; y la variación interanual, por el contrario, ha aumentado un 0,4% (8.200 activos). En España se produce entre las mujeres activas un ascenso intertrimestral de 0,8% y un incremento de 2,3% interanual.

La **tasa de actividad femenina** ha experimentado un descenso intertrimestral de -0,7 pp., y un ascenso interanual de 0,2 pp. Entre los hombres, la tasa de actividad masculina ha registrado una disminución intertrimestral de -0,7 pp., e interanualmente un descenso de -0,8 pp. En España, la tasa de actividad femenina ha ascendido 0,3 pp. intertrimestralmente, e igualmente ha ascendido 0,6 pp. interanualmente.



La **brecha de género** en términos de tasa de actividad se ha disminuido en -1,0 pp. interanualmente en la Comunidad de Madrid. En España, esta brecha registra un descenso de -0,8 pp. A largo plazo, la brecha de género se ha ido reduciendo en una tendencia hacia la igualdad de género,

tanto en la Comunidad de Madrid como en España. Las diferencias de género en términos de tasa de actividad siempre han sido mayores en España que en la Comunidad de Madrid. En el último trimestre se observa un descenso mayor en la Comunidad de Madrid que en España.



Respecto a la serie desde 2018 de tasa de actividad femenina en la Comunidad de Madrid el máximo de la serie se da el I Trim. 2025 siendo su valor 59,9%, por otro lado, el mínimo se produce el II Trim. 2020 y es de 56,5%. La tendencia de la serie es creciente.

Respecto a la serie de tasa de actividad masculina desde 2018 en la Comunidad de Madrid, el máximo de la serie se da el II Trim. 2022 siendo su valor 68,8%, y el mínimo se produce el II Trim. 2020 y es de 64,9%. La tendencia de la serie es decreciente.

Por último, la serie de tasa de actividad femenina en España desde 2018, el máximo de la serie se da el III Trim. 2025 siendo su valor 54,7%, por otro lado, el mínimo se produce el II Trim. 2020 y es de 50,0%. La tendencia de la serie es creciente.

Respecto a la brecha de género en términos de tasa de actividad en la Comunidad de Madrid el máximo de la serie se da el I Trim. 2.002 siendo su valor 23,4 pp., por otro lado, el mínimo se produce el I Trim. 2.023 y es de 7,6 pp. La tendencia de la serie es decreciente.

Respecto a la brecha de género en términos de tasa de actividad en España el máximo de la serie se da el I Trim. 2.002 siendo su valor 24,6 pp., por otro lado, el mínimo se produce el I Trim. 2.025 y es de 9,3 pp. La tendencia de la serie es decreciente.

2 Empleo en la Comunidad de Madrid. Mujeres

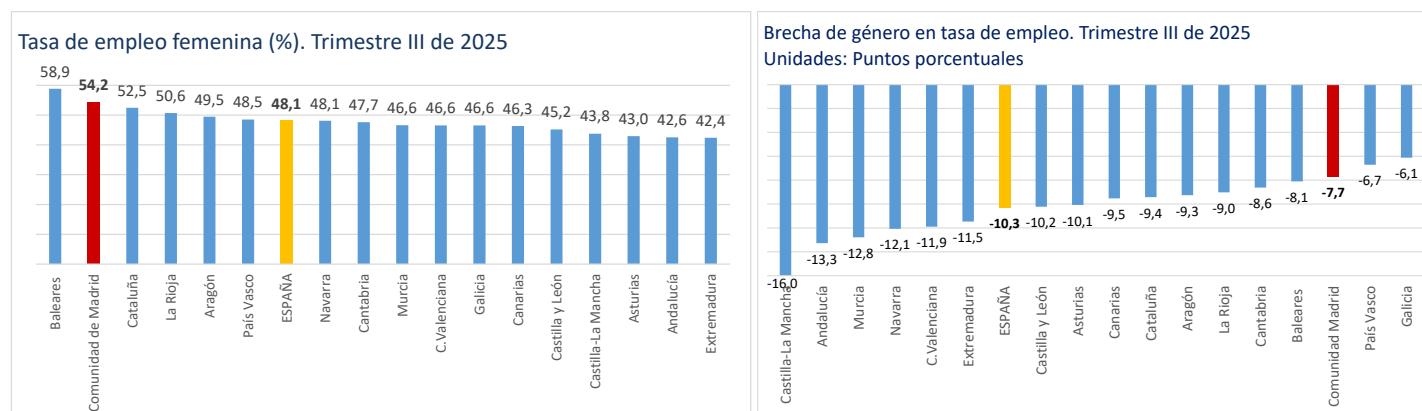
2.1 Situación

Según los datos de la EPA del tercer trimestre de 2025, la **población ocupada femenina** asciende a 1.733.300 mujeres en la Comunidad de Madrid (-53.900 personas por debajo de la población ocupada masculina). Conforman el 49,2% de la población ocupada madrileña. En España, este peso es de 46,5%.

El empleo femenino de la Comunidad de Madrid, supone el 16,7% del empleo femenino español, un peso 1,8 pp. superior al de los hombres ocupados de nuestra Comunidad que aportan el 14,9% al conjunto nacional.

La **tasa de empleo femenino** se sitúa en un 54,2% en la Comunidad de Madrid, -7,7 pp. inferior a la tasa de empleo masculina que se sitúa en el 61,9%. Sin embargo, es 6,1 pp. superior a la tasa de empleo femenina de España (48,1%) y la segunda más elevada del conjunto nacional, tras Baleares (58,9%).

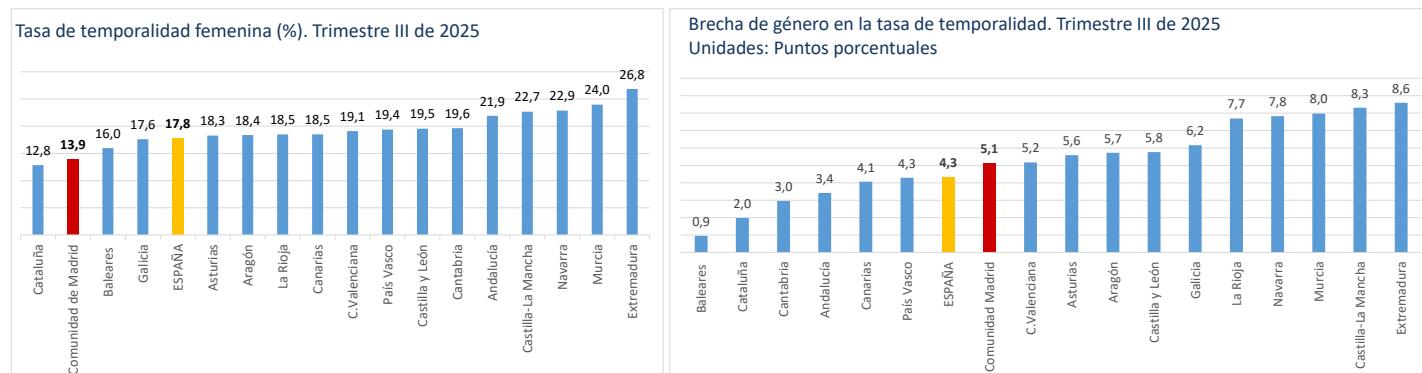
La **brecha de género** en términos de tasa de empleo en la Comunidad de Madrid, es de -7,7 pp., situándose 2,6 pp. por debajo de la española con -10,3 pp.



Las mujeres jóvenes, menores de 30 años de la Comunidad de Madrid, presentan una tasa de empleo de 47,4%, inferior a la tasa de empleo de las mujeres de 16 y más años (54,2%). La brecha de género en tasa de empleo juvenil es favorable para las mujeres jóvenes en Madrid en 1,0 pp. y la tercera más favorable a las mujeres del conjunto nacional, tras Galicia (3,4%) y Baleares (2,1%).

A medida que la edad aumenta, la tasa de empleo femenina aumenta, pero también lo hacen las diferencias con los hombres, de tal forma que la brecha de género para el grupo de edad de 30 a 54 años, es de -7,3 pp., y en España -10,4 pp. En el grupo de edad de 55 a 64 años, la brecha pasa a ser de -9,1 pp., y en España de -12,0 pp. No obstante, para cualquier intervalo de edad, la brecha de género se aproxima más a la paridad en la Comunidad de Madrid que en el conjunto nacional.

La tasa de temporalidad femenina en la Comunidad de Madrid es de 13,9% y la segunda más baja del conjunto nacional, tras Cataluña (12,8%). La de los hombres es de 8,8% y a su vez la más baja del conjunto nacional. La tasa de temporalidad femenina madrileña se sitúa -3,9 pp. por debajo de la española (17,8%). Sin embargo, la temporalidad femenina es 5,1 pp. superior a la tasa de temporalidad masculina madrileña. Esta diferencia es menor en el caso de España, donde la tasa de temporalidad femenina supera a la masculina en 4,3 pp. La brecha de género en términos de tasa de temporalidad de la Comunidad de Madrid, es en 0,8 pp. superior a la española y, además, es la séptima más baja del conjunto nacional, tras Baleares (0,9%), Cataluña (2,0%), Cantabria (3,0%), Andalucía (3,4%), Canarias (4,1%) y País Vasco (4,3%).



Fuente: EPA. Elaboración propia Dirección General Servicio Público de la Comunidad de Madrid

El 18,3% de las mujeres madrileñas que trabajan por cuenta ajena, lo hacen en el sector público, mientras que este porcentaje es de 13,1% entre los hombres. En España, esta diferencia es mayor, donde el 22,3% de las mujeres que trabajan por cuenta ajena, lo hacen en el sector público, frente al 14,9% de los hombres.

Las mujeres suponen el 58,5% del empleo dependiente del sector público en la Comunidad de Madrid. En España, este porcentaje es inferior, 58,2%.

El 9,6% de las mujeres madrileñas trabaja por cuenta propia mientras que, entre los hombres, este porcentaje es el 13,7%, lo que supone una brecha de género en estos términos de -4,1 pp. En España, esta brecha de género es de -6,4 pp. Los porcentajes de empleo por cuenta propia son, un 11,2% de mujeres y un 17,6% de hombres, en el conjunto nacional. Del empleo total por cuenta propia en la Comunidad de Madrid, el 40,5% es llevado a cabo por mujeres y el 59,5% restante, por hombres.

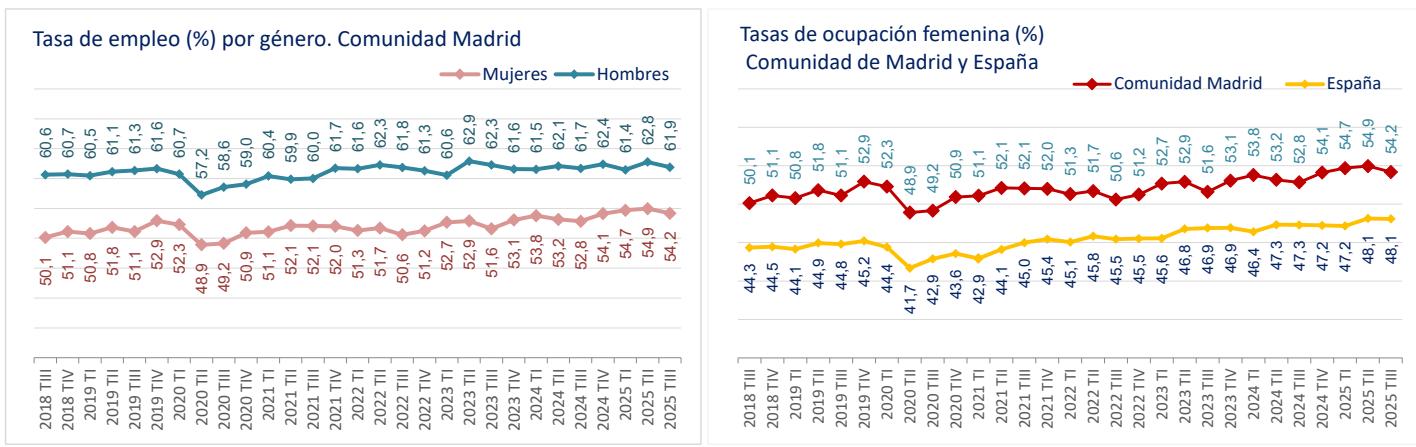
En base a los datos de la **Seguridad Social**, en la Comunidad de Madrid, en el mes de septiembre hay 1.798.216 afiliaciones por parte de mujeres - 183.344 menos que por parte de hombres (un -9,3% menos). El empleo femenino en la Comunidad de Madrid, según la EPA es de 1.733.300 empleadas, -53.900 menos que hombres (un -3,0% menos). Estas cifras de afiliación a la Seguridad Social apuntan a diferencias de género mayores que las que se desprenden de la Encuesta de Población Activa del INE.

Las mujeres tienen un peso en la afiliación total madrileña de 47,6%, este porcentaje es de 47,2% en España. Las afiliaciones femeninas en la Comunidad de Madrid son el 17,6% de las que hay en España, mayor que el peso que tienen las afiliaciones masculinas en el conjunto nacional, que es de 17,3%.

2.2 Evolución

El **empleo femenino** registra un descenso intertrimestral del -1,6%, (-28.200 personas). Interanualmente experimenta un ascenso de 4,0% con 67.400 mujeres ocupadas más. Entre los hombres, el empleo ha experimentado intertrimestralmente un descenso, del -1,8% (-32.500), y la variación interanual ha sido positiva un 1,9%, 34.100 ocupados más. En España, entre las mujeres, se produce un ascenso intertrimestral de 0,1%, al contrario que entre las madrileñas; interanualmente asimismo se ha producido un incremento del empleo femenino en España (2,9%), inferior al de la Comunidad de Madrid.

La **tasa de empleo femenina** ha experimentado un descenso intertrimestral (-0,8 pp.). Interanualmente la tasa ha ascendido 1,3 pp. Entre los hombres, la tasa de empleo presenta variación de -0,9 pp. intertrimestral, e interanualmente, sin embargo, ha aumentado un 0,2 pp. En España, la tasa de empleo femenino ha variado 0,0 pp. intertrimestralmente, e interanualmente ha aumentado 0,8 pp.



Respecto a la serie de tasa de empleo femenina en la Comunidad de Madrid el máximo de la serie (desde 2018) se da el II Trim. 2025 siendo su valor 54,9%, por otro lado, el mínimo se produce el II Trim. 2020 y es de 48,9%. La tendencia de la serie es creciente.

Respecto a la serie de tasa de empleo masculina en la Comunidad de Madrid el máximo de la serie (desde 2018) se da el II Trim. 2023 siendo su valor 62,9%, por otro lado, el mínimo se produce el II Trim. 2020 y es de 57,2%. La tendencia de la serie es creciente.

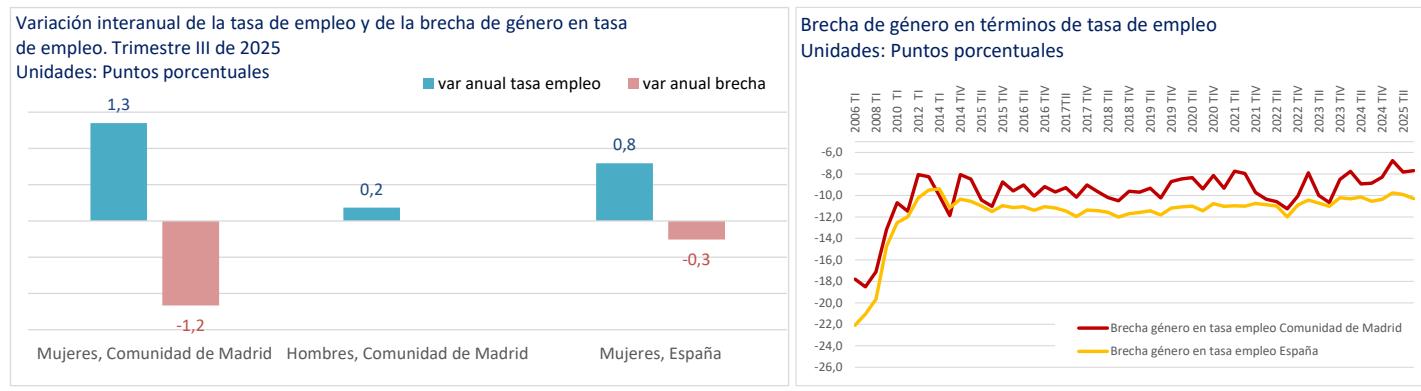
Por último, la serie de tasa de empleo femenina en España el máximo de la serie (desde 2018) se da el II Trim. 2025 siendo su valor 48,1%, por otro lado, el mínimo se produce el II Trim. 2020 y es de 41,7 pp. La tendencia de la serie es creciente.

La **brecha de género** en términos de tasa de empleo (-7,7 pp.) ha disminuido en -1,2 pp. interanualmente en la Comunidad de Madrid. En España, esta brecha es de -10,3 pp. y ha descendido en -0,3 pp., en menor medida que en la Comunidad de Madrid. A largo plazo, la brecha de género ha ido disminuyendo en una tendencia hacia la igualdad de género, tanto en la Comunidad de Madrid como en España.

Respecto a la brecha de género en términos de tasa de empleo en la Comunidad de Madrid el máximo de la serie se da el I Trim. 2002 siendo su valor -24,8 pp., por otro lado, el mínimo se produce el I Trim. 2025 y es de -6,8 pp. La tendencia de la serie es decreciente.

Respecto a la brecha de género en términos de tasa de empleo en España el máximo de la serie se da el I Trim. 2002 siendo su valor 25,9 pp., por otro lado, el mínimo se produce el I Trim. 2014 y es de 9,4 pp. La tendencia de la serie es decreciente.

Las diferencias de género en términos de tasa de empleo prácticamente siempre han sido mayores en España que en la Comunidad de Madrid. En el periodo 2022-23 se acortaron las distancias con la brecha de empleo en España, tendencia que se mantuvo hasta mitad de 2024, observando posteriormente una reducción de la brecha de empleo en la Comunidad distanciándose, de nuevo, de la del conjunto nacional y recuperando el comportamiento anterior a al 2022.



La **afiliación de mujeres a la Seguridad Social**, ha aumentado el 1,9% intermensualmente, ascendiendo también el 2,7% interanualmente, (48.022 afiliaciones más) en la Comunidad de Madrid, en el mes de septiembre. Estas variaciones han sido, en el caso de los hombres de nuestra región, 0,6% intermensual y 3,0% interanual (57.535 afiliaciones masculinas más). El crecimiento trimestral de la afiliación femenina ha sido superior a la afiliación masculina en el mes de septiembre, interanualmente el crecimiento de las afiliadas a la seguridad social se ha situado por debajo de los afiliados.

En España, la afiliación femenina ha aumentado el 0,7% intermensualmente, ascendiendo asimismo el 2,3% interanualmente, por debajo del crecimiento de la afiliación de las mujeres madrileñas.

3 Desempleo en la Comunidad de Madrid. Mujeres

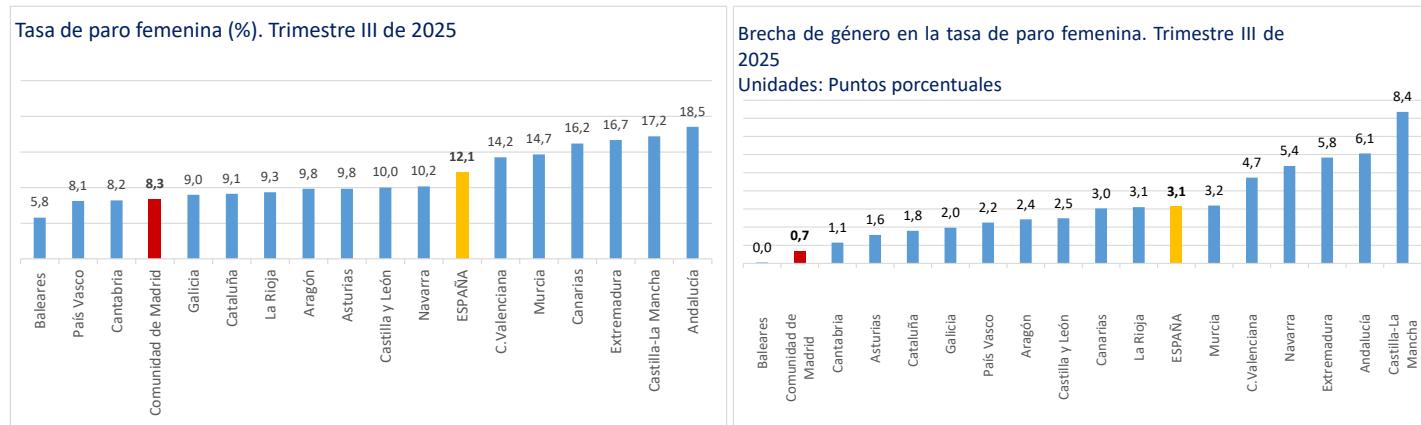
3.1 Situación

Según los datos de la EPA del tercer trimestre de 2025, la **población parada femenina** se sitúa en 157.600 mujeres en la Comunidad de Madrid, 9.900 paradas más que la población parada masculina y conforman el 51,6% del paro madrileño. En España, el paro femenino es el 54,8%.

El paro femenino de la Comunidad de Madrid, supone el 11,0% del paro femenino español, un peso menor que el peso de la población ocupada femenina de nuestra región que es el 16,7% del empleo femenino español. El peso del paro masculino madrileño sobre el paro masculino nacional, es de 12,5%.

La **tasa de paro femenina** se sitúa en el 8,3% en la Comunidad de Madrid, 0,7 puntos porcentuales superior a la tasa de paro masculina que se sitúa en el 7,6%. Sin embargo, es -3,8 pp. inferior a la tasa de paro femenina de España (12,1%).

La **brecha de género** en términos de tasa de paro en la Comunidad de Madrid, es de 0,7 pp., la segunda más baja del conjunto nacional, tras Baleares (0,0%). Es -2,4 pp. inferior a la de España, que se encuentra en 3,1 pp.



Fuente: EPA. Elaboración propia Dirección General Servicio Público de la Comunidad de Madrid

Este trimestre en la Comunidad de Madrid, ha crecido la tasa de paro de la población joven en su conjunto. En el caso de las mujeres, ascienden 1,0 pp. y alcanzan una tasa de paro de 13,1%, mientras que la tasa relativa a los hombres jóvenes es de 16,8% (un ascenso de 3,6 pp., superior al femenino). Así la brecha de género en el paro juvenil es favorable a las mujeres, con -3,7 puntos porcentuales.

La tasa de paro juvenil femenina en España es 20,2%, superior a la madrileña en 7,1 pp. También es superior a la masculina, de 17,9%, así la brecha del paro juvenil es de 2,4 pp., desfavorable a las mujeres en el conjunto nacional. La tasa de paro juvenil femenina de la Comunidad de Madrid es más baja que la española y la tercera más baja del conjunto nacional, tras Galicia (11,6%) y Baleares (12,1%).

Atendiendo a los últimos datos sobre el **paro registrado** que se derivan de la gestión de la red pública de oficinas de empleo de la Comunidad de Madrid, en el mes de septiembre hay 166.853 mujeres registradas en el desempleo, son el 60,0% del paro registrado en nuestra Comunidad, menor que el peso del paro registrado femenino en España de 60,7%. Las paradas madrileñas son el 11,4% del paro registrado femenino español. La brecha de género en el paro registrado en la Comunidad de Madrid es de 55.650 mujeres más.

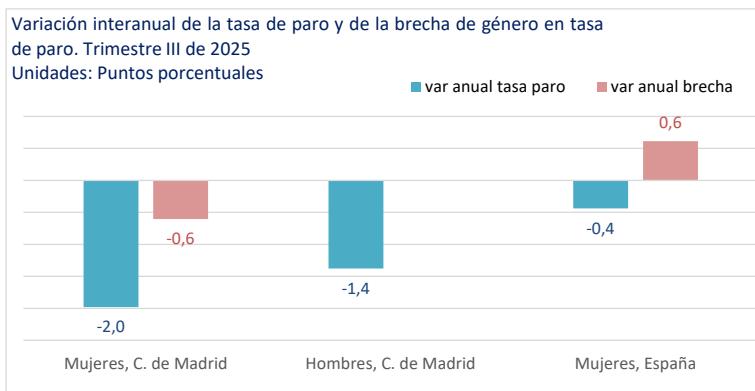
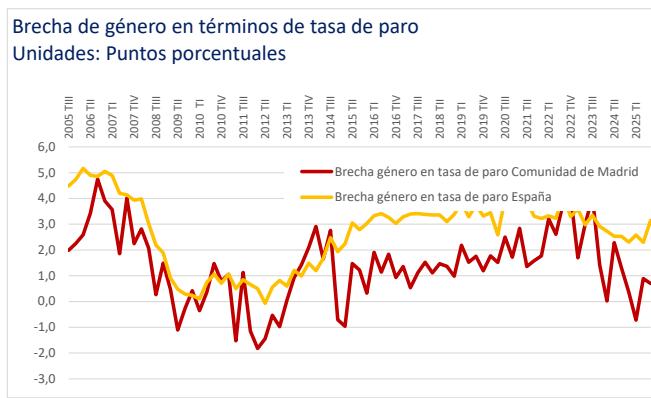
El 44,2% de las paradas registradas en la Comunidad de Madrid, llevan más de un año en desempleo, mientras que los hombres en esta situación son un 36,0% del paro masculino. La brecha de paro registrado de larga duración es de 33.766 mujeres más que hombres en la Comunidad de Madrid un 84,4% más.

3.2 Evolución

La Encuesta de Población Activa del INE, en el tercer trimestre de 2025, sitúa el **paro femenino** en 157.600 mujeres, tras un ascenso intertrimestral del 0,3% (400) y un descenso interanual del -17,7%, con -34.000 paradas menos. En España, se registra un ascenso intertrimestral de 6,1%, e interanualmente ha descendido en -1,2% el paro femenino, inferior que en la Comunidad de Madrid. Los hombres parados de nuestra región experimentaron un ascenso intertrimestral de un 3,0%, superior al de las mujeres, y han registrado un descenso interanual de -14,9% (-25.900), inferior al registrado por las mujeres.

La evolución de la **tasa de paro femenina** en la Comunidad de Madrid ha ascendido 0,1 pp. intertrimestralmente, interanualmente ha descendido, un -2,0 pp. En España ha registrado un ascenso de 0,6 puntos intertrimestrales, y un descenso de -0,4 puntos interanuales.

La evolución de la tasa de paro masculina de nuestra Comunidad asciende 0,3 puntos intertrimestrales, más que la tasa femenina y decrece -1,4 puntos interanuales, un valor inferior al de las mujeres.



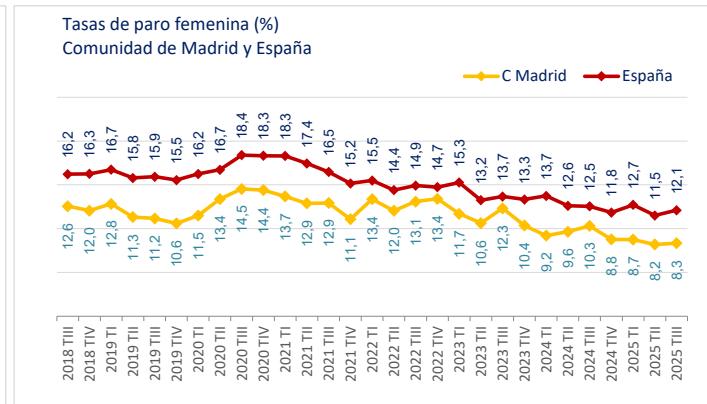
Fuente: EPA. Elaboración propia Dirección General Servicio Público de la Comunidad de Madrid

La **brecha de género** en términos de tasa de paro (0,7 pp.) ha disminuido en -0,6 pp. interanualmente en la Comunidad de Madrid. En España, esta brecha es de 3,1 pp. y ha aumentado (0,6 pp.). La brecha de paro de la Comunidad de Madrid es 0,7 pp. desfavorable a las paradas madrileñas y inferior a la brecha de paro nacional en este trimestre que es de 3,1 pp. desfavorable a las paradas en el conjunto nacional.

A largo plazo, la brecha de género ha ido disminuyendo en una tendencia hacia la igualdad de género, tanto en la Comunidad de Madrid como en España. Si bien, la Comunidad de Madrid en este trimestre de 2025, ha registrado un descenso interanual significativo que la sitúa favorablemente, a mayor distancia de la brecha de paro del conjunto nacional.

Respecto a la brecha de género en términos de tasa de paro en la Comunidad de Madrid el máximo de la serie se dio el I Trim. 2003 siendo su valor 5,9 pp., sin embargo, el valor mínimo de la serie de la brecha de tasa de paro se dio en el I Trim. 2012 con una brecha de -1,8 pp., paritaria para las mujeres. La tendencia de la serie es decreciente.

Respecto a la brecha de género en términos de tasa de paro en España el máximo de la serie se da el II Trim. 2002 siendo su valor 8,2 pp., por otro lado, el mínimo se produce el II Trim. 2012 y es de -0,1 pp. La tendencia de la serie es decreciente.

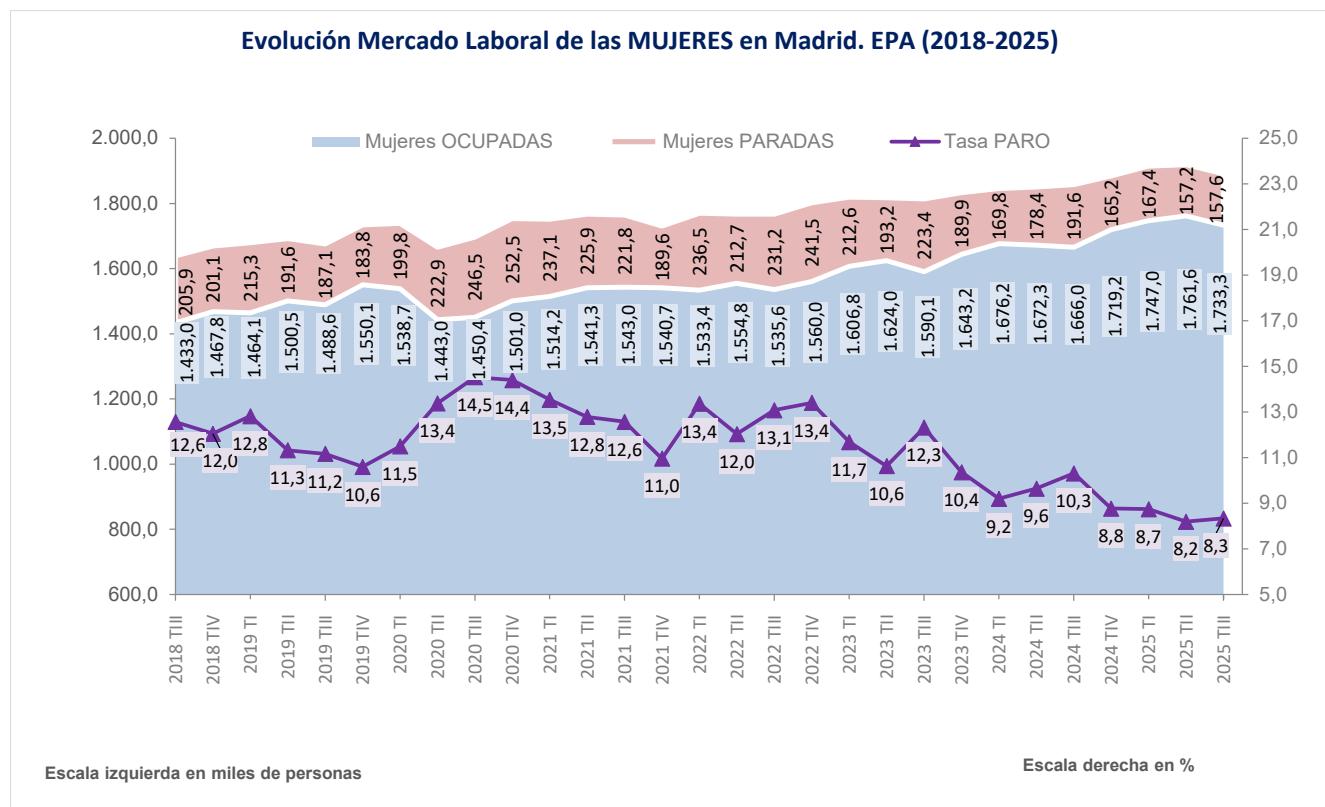


Fuente: EPA. Elaboración propia Dirección General Servicio Público de la Comunidad de Madrid

El **paro registrado** en la Comunidad de Madrid, en el mes de septiembre, registra 166.853 paradas, ha descendido en -1.244 mujeres respecto al mes anterior (-0,7%). Entre los hombres, el descenso ha sido de -0,7%, (en términos absolutos -790 hombres menos). En el conjunto nacional, el paro femenino ha descendido un -0,2%, inferior al descenso de la Comunidad de Madrid.

Interanualmente, el paro registrado femenino ha descendido en -7.035 mujeres (-4,0%). Entre los hombres, el descenso interanual ha sido superior en términos relativos, -5,6% (-6.579 hombres menos). En España, el paro registrado femenino ha descendido, de forma más intensa que en la Comunidad de Madrid, un -5,5%, (-84.834 mujeres menos).

Desde febrero de 2020, anterior al inicio de la pandemia, el paro registrado femenino ha descendido el -18,2% en la Comunidad de Madrid, -37.167 mujeres paradas menos y en España, también ha descendido un -22,5%. En la Comunidad de Madrid, el paro registrado entre los hombres ha descendido más intensamente, -25,3%, (7,1 p.p. más que las mujeres) en el mismo periodo de tiempo, registrando -37.673 hombres menos en el paro, que en febrero 2020 (pre pandemia).



4 Principales indicadores: Brecha de género. Comunidad de Madrid y España

Tabla 1. Situación de la mujer en el mercado laboral. Principales indicadores

	COMUNIDAD DE MADRID			ESPAÑA		
	MUJERES (A)	HOMBRES (B)	BRECHA DE GÉNERO (A)- (B) (*)	MUJERES (A)	HOMBRES (B)	BRECHA DE GÉNERO (A)- (B) (*)
Población EPA	3.198.900	2.888.100	310.800	21.631.100	20.530.400	1.100.700
Población activa EPA	1.890.900	1.934.900	-44.000	11.834.400	13.165.900	-1.331.500
Tasa de actividad (%) EPA	59,1	67,0	-7,9	54,7	64,1	-9,4
Empleo EPA	1.733.300	1.787.200	-53.900	10.401.700	11.985.400	-1.583.700
Tasa de empleo (%) EPA	54,2	61,9	-7,7	48,1	58,4	-10,3
Tasa de temporalidad (%) EPA	13,9	8,8	5,1	17,8	13,5	4,3
Tasa de parcialidad (%) EPA	19,6	6,8	12,9	20,1	6,7	13,4
Afiliación a la Seguridad Social (1)	1.798.216	1.981.560	-183.344	10.234.612	11.463.023	-1.228.411
Paro EPA	157.600	147.700	9.900	1.432.800	1.180.400	252.400
Tasa de paro (%) EPA	8,3	7,6	0,7	12,1	9,0	3,1
Tasa de paro juvenil (<30) (%) EPA	13,1	16,8	-3,7	20,2	17,9	2,4
Paro registrado (3)	166.853	111.203	55.650	1.468.904	952.761	516.143
Paro de larga duración (4)	73.791	40.025	33.766	724.688	399.762	324.926
% Paro larga duración (4/3)	44,2	36,0	8,2	49,3	42,0	7,4

Fuente: EPA III Trimestre 2025; Afiliación a la Seguridad Social y Paro registrado Septiembre 2025

(*) Unidades en valor absoluto y puntos porcentuales

Tabla 2. Situación de la mujer en el mercado laboral. Pesos de los principales indicadores

	COMUNIDAD DE MADRID		Peso mujeres sobre total ambos sexos	PESO COMUNIDAD DE MADRID SOBRE ESPAÑA	
	Mujeres	Peso mujeres sobre total ambos sexos		Mujeres (%)	Hombres (%)
Población	3.198.900	52,6	51,3	14,8%	14,1%
Población activa	1.890.900	49,4	47,3	16,0%	14,7%
Empleo	1.733.300	49,2	46,5	16,7%	14,9%
Afiliación a la Seguridad Social	1.798.216	47,6	47,2	17,6%	17,3%
Paro EPA	157.600	51,6	54,8	11,0%	12,5%
Paro registrado	166.853	60,0	60,7	11,4%	11,7%
Paro de larga duración	73.791	64,8	64,4	10,2%	10,0%

Fuente: EPA III Trimestre 2025; Afiliación a la Seguridad Social y Paro registrado Septiembre 2025

(*) Unidades en valor absoluto y puntos porcentuales

5 Principales indicadores: EPA Mujeres. Comunidad de Madrid y España

Principales indicadores: III Trimestre EPA Mujeres 2025. Comunidad de Madrid y España

MUJERES	MADRID					ESPAÑA				
	Trimestre Actual	VARIACIÓN TRIMESTRAL		VARIACIÓN ANUAL		Trimestre Actual	VARIACIÓN TRIMESTRAL		VARIACIÓN ANUAL	
		Absoluta	%	Absoluta	%		Absoluta	%	Absoluta	%
Población	3.198,9	-6,9	-0,21	45,8	1,45	21.631,1	45,1	0,21	248,1	1,16
Extranjeras	564,0	-4,9	-0,87	37,6	7,15	3.140,8	60,9	1,98	136,3	4,54
Activas (16 años y más)	1.890,9	-27,8	-1,45	33,4	1,80	11.834,4	94,0	0,80	271,3	2,35
Extranjeras	406,1	7,7	1,94	38,0	10,32	1.982,6	68,1	3,56	141,1	7,66
Tasa de Actividad (16 y más)	59,11	-0,74		0,20		54,71	0,32		0,63	
Tasa de Actividad (16 - 64 años)	76,85	-0,49		0,62		72,98	0,60		0,97	
Tasa Actividad Extranj. (16 y más)	72,01	1,98		2,07		63,12	0,96		1,83	
Ocupadas (16 años y más)	1.733,3	-28,2	-1,60	67,4	4,04	10.401,7	11,3	0,11	289,1	2,86
Extranjeras	354,9	5,7	1,62	32,5	10,09	1.628,8	61,8	3,94	94,1	6,13
Tasa de Empleo (16 - 64 años)	70,44	-0,57		2,15		64,08	0,07		1,16	
Tasa de Empleo (55 - 64 años)	66,15	2,44		6,01		56,62	0,35		2,26	
Tasa de Empleo (< 30 años)	47,43	-1,81		2,36		43,72	1,42		1,70	
Tasa Empl. Extranj. (16 y más)	62,94	1,54		1,68		51,86	0,98		0,78	
Sector Económico										
Agricultura	-	-	-	-	-	185,6	-24,2	-11,55	-10,6	-5,40
Industria	97,4	-2,1	-2,08	-8,5	-8,06	876,3	32,3	3,82	54,8	6,67
Construcción	32,6	1,2	3,96	4,0	14,11	162,6	13,8	9,27	25,8	18,86
Servicios	1.599,0	-27,0	-1,66	67,5	4,41	9.177,2	-10,5	-0,11	219,1	2,45
Tipo de Jornada										
Jornada a tiempo completo	1393,0	20,8	1,51	15,6	1,13	8307,4	180,5	2,22	252,9	3,14
Jornada a tiempo parcial	340,4	-49,0	-12,59	51,8	17,94	2094,3	-169,2	-7,48	36,1	1,76
Situación Profesional										
Trab. por cuenta propia	167,1	13,6	8,89	34,9	26,44	1.165,9	-18,6	-1,57	62,8	5,69
Asalariadas	1566,2	-41,9	-2,61	32,4	2,11	9.235,8	29,9	0,33	226,3	2,51
Asal. del Sector Público	286,0	-6,1	-2,10	-3,5	-1,21	2.057,7	17,2	0,84	30,9	1,53
Asal. del Sector Privado	1.280,2	-35,7	-2,72	35,9	2,89	7.178,1	12,8	0,18	195,4	2,80
Tasa de Salarización	90,36	-0,93		-1,71		88,79	0,19		-0,30	
Asalar. por Tipo de Contrato										
Duración indefinida	1348,3	-45,6	-3,27	25,0	1,89	7.590,7	-0,3	0,00	300,5	4,12
Temporal	217,9	3,7	1,73	7,4	3,54	1.645,1	30,3	1,88	-74,2	-4,31
Tasa de Temporalidad	13,91	0,59		0,19		17,81	0,27		-1,27	
Parados (16 años y más)	157,6	0,4	0,26	-34,0	-17,73	1.432,8	82,7	6,13	-17,8	-1,22
Extranjeras	51,1	2,1	4,26	5,5	11,99	353,7	6,3	1,83	47,0	15,33
Tasa de Paro (16 y más)	8,33	0,14		-1,98		12,11	0,61		-0,44	
Tasa de Paro (16 - 64 años)	8,34	0,15		-2,07		12,20	0,62		-0,43	
Tasa de Paro Extranj. (16 y más)	12,60	0,28		0,19		17,84	-0,30		1,19	
Tasa de Paro (<30 años)	13,10	0,99		-5,44		20,22	1,42		-1,39	
Tasa de Paro (55 - 64 años)	8,47	-1,69		-4,37		11,70	0,00		-0,61	
Sector Económico										
Agricultura	-	-	-	-	-	47,5	4,2	9,68	-4,7	-8,94
Industria	-	-	-	-	-	45,5	-12,5	-21,55	4,4	10,69
Construcción	-	-	-	-	-	6,8	-1,0	-12,76	3,5	106,18
Servicios	78,9	10,0	14,50	-9,2	-10,42	628,5	67,0	11,92	6,2	0,99
Perdió su empleo hace + de 1 año	58,1	-9,6	-14,14	-18,7	-24,36	529,8	-3,8	-0,71	-26,9	-4,83
Buscan primer empleo	19,0	4,8	34,25	-2,1	-10,08	174,7	28,8	19,78	-0,3	-0,15

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia.

III Trim. 2025

De cara a la correcta interpretación de los datos, hay que tener en cuenta que los parados pierden su clasificación por Sector Económico cuando llevan un año o más en el desempleo. Pasado este tiempo, el parado se reclasifica como "parado de larga duración", sin ninguna categorización sectorial, lo que afecta no sólo a la cifra de Paro por sectores, si no también a las de Activos, Población, tasa de empleo y tasa de actividad por sectores económicos.

6 Glosario de términos

Encuesta de Población Activa (EPA): La Encuesta de Población Activa (EPA) es una investigación continua y de periodicidad trimestral dirigida a las familias que viene realizándose desde 1964. Su finalidad principal es obtener datos de la población en relación con el mercado de trabajo: ocupados, activos, parados e inactivos.

Población activa: Son aquellas personas de 16 o más años que, durante la semana de referencia, suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios o están disponibles y en condiciones de incorporarse a dicha producción. Se subdividen en ocupados y parados.

Población ocupada: Son las personas de 16 o más años que durante la semana de referencia han estado trabajando durante al menos una hora a cambio de una retribución en dinero o especie o quienes teniendo trabajo han estado temporalmente ausentes del mismo por enfermedad, vacaciones, etcétera.

Población parada: Son las personas de 16 o más años que durante la semana de referencia han estado sin trabajo, disponibles para trabajar y buscando activamente empleo. Se considera que una persona busca empleo de forma activa si:

- Ha estado en contacto con una oficina pública de empleo con el fin de encontrar trabajo.
- Ha estado en contacto con una oficina privada (oficina de empleo temporal, empresa especializada en contratación, etc.) con el fin de encontrar trabajo.
- Ha enviado una candidatura directamente a los empleadores.
- Ha indagado a través de relaciones personales, por mediación de sindicatos, etc.
- Se ha anunciado o ha respondido a anuncios de periódicos.
- Ha estudiado ofertas de empleo.
- Ha participado en una prueba, concurso o entrevista, en el marco de un procedimiento de contratación.
- Ha estado buscando terrenos o locales.
- Ha realizado gestiones para obtener permisos, licencias o recursos financieros.

Tasa de actividad: Es el cociente entre el número total de activos y la población total.

Tasa de paro: Es el cociente entre el número de personas paradas y el de activas.

Tasa de empleo: Representa el porcentaje de las personas con empleo sobre la población en edad laboral.

Tasa de temporalidad: Es el cociente entre el número de personas asalariadas con contrato temporal y el número total de personas asalariadas.

Paro Registrado: Está constituido por el total de demandas de empleo en alta, registradas por el SPEE, existentes el último día de cada mes, excluyendo las que correspondan a situaciones laborales descritas en la Orden Ministerial de 11 de marzo de 1985 (B.O.E. de 14/3/85) por la que se establecen criterios estadísticos para la medición del Paro Registrado.

Persona afiliada a la Seguridad Social: Se considera persona afiliada a la Seguridad Social a la que está dada de alta en la Seguridad Social, bien sea por cuenta ajena con un contrato de trabajo remunerado o por cuenta propia, en el periodo de referencia. El Sistema de Seguridad Social está compuesto por el Régimen General y Regímenes Especiales.

Brecha de género: El término brecha de género se refiere a cualquier disparidad entre la condición o posición de los hombres y las mujeres en la sociedad. Pueden existir brechas de género en muchos ámbitos, en este informe se reflejan las brechas de género en el mercado de trabajo a través de las distintas variables analizadas.

Boletín trimestral de mercado de trabajo de las mujeres

Trimestre III de 2025

Boletín trimestral que recoge la coyuntura del mercado laboral de las mujeres en la Comunidad de Madrid y una comparativa con el conjunto nacional.

